



SECPLAC: N°37
21-10-2021.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1206

LITUECHE, 21 de Octubre 2021.-

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por crear iniciativas de mejoramiento urbano que se preocupe por la convivencia vial entre el peatón y automovilista en el marco de la recuperación de espacios públicos
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad al programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno entrada Norte Litueche" y registrado bajo la ID 1-C-2020-1809 (FET).
- La Resolución Exento N°: 3356/2021 de fecha 06/05/2021 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Fondo De Emergencia Transitorio Covid-19, Comuna De Litueche. (E9108/2021).
- El Acuerdo 306/2021.- de Sesión Ordinaria N° 162 de fecha día 12 de mayo de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°255, de fecha Junio de 2021.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas para el proceso de Licitación Pública.
- El Proceso de Licitación Pública registrado en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 1743-47-LP21.
- Por un error involuntario, el término del proceso no se realizó en la fecha correspondiente, establecidas en las respectivas Bases de Licitación y Portal de Mercado Público.
- Decreto Alcaldicio N°782 de fecha 06 de julio de 2021, que modifica fecha y horario de Adjudicación, de Licitación "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", ID 1743-47-LP21.
- La oferta presentada en Portal de Mercado Público, por Proveedor Full Graphics CL SPA, Rut: 76.898.855-2.
- Proceso de Apertura de Licitación Pública, el cual Comisión Evaluadora por medio de Acta de Apertura y Evaluación de la Oferta, propone la Inadmisibilidad de la Oferta.
- Decreto Alcaldicio N°789 de fecha 07 de julio de 2021, que declara Inadmisibile Oferta presentada en Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", ID 1743-47-LP21.
- Decreto Alcaldicio N°804 de fecha 09 de julio de 2021, que procede al segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche".
- El Proceso de Licitación Pública registrado en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 1743-53-LE21.
- Presupuesto disponible para ofertar es de \$59.999.996.- I.V.A. Incluido.
- Que debido a un error involuntario en el proceso de licitación, el cual se encasilla en el rango ≥ 100 y < 1.000 U.T.M. (LE), debiendo ser encasillada ≥ 1.000 y < 2.000 U.T.M. (LP).
- Decreto Alcaldicio N°819 de fecha 13 de julio de 2021, que revoca segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", bajo ID N° 1743-53-LE21.
- Historial de la adquisición de segundo llamado a Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche", revocada en Portal de Mercado Público con fecha 14 de julio de 2021.
- El decreto Alcaldicio N°825 de fecha 15 de Julio de 2021, que procede al 2 llamado de Licitación Pública "Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche".
- La única oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl.
- El acta de evaluación de fecha de 12 de Agosto de 2021
- El decreto Alcaldicio N°942 de fecha 13 de Agosto de 2021 que declara admisible el 2° llamado a Licitación Pública.
- El oficio conductor N°673 de fecha de 30 de Agosto de 2021 que solicita la modificación del proyecto a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo fundado en un análisis técnico y económico.
- El oficio N°3335-2021 que responde la solicitud de modificación de partidas del proyecto PMU aprobando los cambios propuestos por esta institución.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-73-LP21 en la página web www.mercadopublico.cl
- La única oferta presentada en el Portal Mercado Publico.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 21 de octubre de 2021.





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC



SECPLAC: N°37
21-10-2021.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1206

LITUECHE, 21 de Octubre 2021.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Alcaldesa (s) a la Administradora Municipal y como Secretario Municipal (S) al DAF.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al oferente, **Francisco Ignacio Menares Orellana** la licitación denominada "**Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno entrada Norte Litueche**", registrado bajo ID N° 1743-73-LP21 en el portal www.mercadopublico.cl.

2.- **Gírese Orden de Compra** a nombre de don **Francisco Ignacio Menares Orellana** RUT: [REDACTED] por un monto de **\$59.999.996** (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**.

3.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/ACR/RPV/APC/RgII

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche” .

ID N° 1743-73-LP21.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre del 2021, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa, Jefatura Secplac Gastón Figueroa Quezada y la Jefatura DOM don Pablo Palma Cerecera, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “Construcción Letras Volumétricas y Mejoramiento Entorno Entrada Norte Litueche”. Este proceso consideró revisar los documentos y oferta presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

| N° | PROVEEDOR | RUT | Cumplimiento o Ley 20.238 letra a) | Normativa Art. 10 Ley 20.393 | Proveedor Hábil | Estado |
|----|---|------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA Con UTP. ESTRUTURAL SPA. | 10.589.157-1 77.050.904-1 | Cumple | No tiene condena | Hábil | Oferta Aceptada |

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | 10.589.157-1 |
|----|---|--------------|
| a) | Formato N°1: Identificación del Proponente. | ✓ |
| b) | Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión. | ✓ |
| c) | Unión Temporal de Proveedores | ✓ |
| d) | Copia o Fotocopia del instrumento Financiero de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes. | ✓ |
| e) | Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta. | ✓ |
| f) | Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere. | ✓ |
| g) | Iniciación de Actividades o Carpeta Tributaria del SII del Proponente ,Patente Municipal | ✓ |
| h) | Formato N°3: Declaración de No Parentesco. | ✓ |

2.2.- "PROPUESTA TÉCNICA"

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | 10.589.157-1 |
|----|---|--------------|
| a) | Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica. | ✓ |
| b) | Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente | ✓ |
| c) | Curriculum profesional a cargo de la obra. | ✓ |
| d) | Formato 4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. | ✓ |
| e) | Carta Gantt de Operaciones Semanales | ✓ |
| f) | Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes. | ✓ |
| g) | Certificado de comportamiento Contractual con la Institución | ✓ |

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

| N° | DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | |
|----|---|---|
| a) | FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución | ✓ |
| b) | FORMATO N° 6 presupuesto Oficial | ✓ |

2.4.- OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

| N° Oferente | Proveedor | Análisis Administrativos, Técnicos y económicos |
|----------------|------------------------------------|---|
| | | Comisión Evaluadora |
| 1 | FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA | Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta. |

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

| Criterio | Oferente 10.589.157-1 | % Ponderación |
|---|--|------------------|
| Oferta Económica. (Total ofertado). | \$59.999.996- IVA incluido (100 Pts.) | 25 % |
| Experiencia del oferente. | (40 Pts.) | 40 % |
| Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta. | (100 Pts.) | 20 % |
| Comportamiento Contractual | (0 pts.) | 0 % |
| Total | | 85 % |

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA RUT:10.589.157-1** ; posee la ponderación del **85%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$59.999.996 I.V.A. Incluido** y su plazo de ejecución es de **120 días corridos**, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa
Director Secplac

Gastón Figueroa Quezada
Jefatura Secplac



Palma Cerecera
Jefatura DOM